

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de marzo de 1962 por la que se nombra a don Eduardo Collar Oyaregui Secretario general en comisión del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general en comisión de ese Organismo, con el sueldo anual de 48.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Eduardo Collar Oyaregui.

La efectividad de este nombramiento será la del día en que el interesado tome posesión de su destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara en situación de excedencia especial a don José Neira Francés en el cargo de Secretario general del Tribunal de Cuentas, con reserva de plaza hasta el momento en que cumpla la edad reglamentaria de jubilación en el Escalafón del referido Tribunal.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo de ese Tribunal y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar en situación de excedencia especial a don José Neira Francés en el cargo de Secretario general de ese Organismo, de conformidad con lo determinado en el artículo séptimo, apartado a), de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, con reserva de plaza hasta el momento en que cumpla la edad reglamentaria de jubilación en el Escalafón de ese Tribunal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Interventores de Fondos

Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), don José Seva Ferrándiz.

Ayuntamiento de Martos (Jaén), don Francisco Martínez Molinos.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones afectadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Salvador Moreno Otero.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Moreno Otero, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 28 de febrero de 1961, como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Antonio Calvente Cervera.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Calvente Cervera, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 28 de febrero de 1961, como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Francisco Jiménez Gutiérrez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Jiménez Gutiérrez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1947, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Emilio Rodríguez García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Rodríguez García, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar